

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2018-3098 *Aprobación inicial y exposición pública del Reglamento Consejo Municipal de Infancia y Juventud. Expediente SEC/150/2018.*

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 26 de marzo de 2018 por el que se aprueba con carácter inicial el Reglamento Consejo Municipal de Infancia y Juventud.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2018, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobación inicial del Reglamento Consejo Municipal de Infancia y Juventud.

El texto íntegro de la Ordenanza sometida a información pública, puede ser consultada en la página web municipal en la dirección electrónica: https://sede.aytocamargo.es/Publicacion_ver_doc.aspx?coddoc=SEC12S1SV&id=6631

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 49.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, pudiendo los interesados comparecer en el expediente de referencia durante el plazo de treinta días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOC, y presentar cuantas alegaciones o sugerencias se estimen oportunas.

Camargo, 27 de marzo de 2018.

La alcaldesa,

Esther Bolado Somavilla.

2018/3098